EDICION DE 8 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO VI -- N.° 2730 | Santa Fe, jueves 11 de enero de 1917

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 37.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

Cabello Guillermo S. Jerónimo 796

RODRIGUEZ LUCAS D. 9 DE JULIO 771

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL 25 DE MAYO 422

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio Vera 287

E. Martínez La Junta 247

CARLOS BERRA San Martín 466

FARMACIAS

IRIGOYEN SAN MARTIN 299

FARMACIA GALENO 9 DE JULIO 399

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"

CERARDO GARIBAY Av. RIVADAVIA 500

ALMACENES

MAZAS y Hnos. San Jerónimo y Salta

SUCURSAL SAN MARTIN 852

GALAN Hnos. San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 135
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 1[illegible]; Núm. 2, San Martín 628

Peña Leonardo San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONTADORES

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" CORRIENTES 337

ACADEMIA "DIETRICH" San Martín 392

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA" SALTA 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" SAN JERONIMO 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía. Rivadavia 300

FRATO LIVIO SAN MARTIN 400

FABRICA DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. SAN JERONIMO 534

FOTOGRAFIAS

Garibay San Martín 628

ORIENTAL 25 de Mayo 361

"LUZ Y SOMBRA" SAN LUIS 2324

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" San Jerónimo 588
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

GARAGES

CASA BAYRES MENDOZA 72

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" RAFAELA

HOTEL "MAYO" RAFAELA

ITALIANO La Junta 151

ESPAÑA San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía.
SAN MARTIN 687

Juan Gaspani San Martín 615

Emilio C. Castellví,
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 176/78

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 9 DE JULIO 401

LIBRERIAS

CASTELLVI ERQUICIA y Cía. Mendoza 161

SEMILLAS
DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Ceppi—Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO Y La JUNTA

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" SAN JERONIMO 592

LONERIAS

FRANCISCO GRASSI SAN JERONIMO 181

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. Pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Aguirre Romo y Hermanos. Calle Las Heras 109 (Norte). pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Torti. Casa fundada en el año 1841. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 1928. — Rosario.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Bralowsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDA calle San Martín n.o 274; frente mercado norte.

"LA PROGRESIVA", FABRICA DE ESTUCHES y cajas de cartón, de Anacio Alvarez, 23 de Mayo 492, Santa Fe.

SE ALQUILA EL ANTIGUO CHALET MONTAÑA, situado en el costado oeste, extremo norte del canal de derivación. Por datos, ocurrir a la administración del puerto.
8548-22-20-1-17

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia; 25 de Mayo 697. Pte.

CASA DE 2 PIEZAS, CENTRICA, CON MUCHO fondo, se compra a plazos mensuales o según convenio. San Luis 14 (Sur).
Hora: de 7 a 8 a. m. y de 6 a 8 p. m.
8503 15-v-14-1-17

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS en calle 25 de Mayo 323. Para tratar, ocurrir a esta administración.

SE ALQUILA CASA MODERNA, CON TODAS comodidades, altos y bajos separadamente. Juan de Garay 276. Ocurrir 4 de Enero 377.
8562 27-v-13-1-17.

LA PROVEEDORA NACIONAL: GRAN FABRICA de yeso; ventas al por mayor, en polvo y en piedra, tipo exportación y común. Recomendamos la especialidad del artículo.
Dirigirse a Simón Grumberg, Rivadavia 328.
8179 30-v-28-1.

PERRO EXTRAVIADO: SE HA PERDIDO en el barrio Candioti, un perro de cacería, tamaño mediano, color overo café. Será bien gratificado el que lo entregue a su dueño, calle Güemes 89, o bien San Jerónimo 796.
8561-e-31-12

CASA DESEASE ALQUILAR, MODERNA, de 4 a 6 piezas, prefiérese con huerta o jardín, alquiler hasta 150 $ mensuales. Garantía a satisfacción. Ofertas: 25 de Mayo 368, Ciudad.
8588-5-3-2

GASTON DE CLEVES, PROFESOR diplomado. Preparación en todas las materias de los alumnos aplazados de 1.o y 2.o año del colegio nacional y Escuela de Comercio. Preparación especial para ingreso a escuelas militar, naval e industrial. Nuevo método para aprender a hablar correctamente el francés en poco tiempo. Calle 4 de Enero 476.
8589-5-3-2

FONOGRAFO FLAMANTE SE VENDE POR cualquier precio. 9 de Julio 1044.

SE VENDE UNA PANADERIA, EN ESTA ciudad, barata.
Informes en esta administración.
8567 29-11-1 17.

BARTOLOME CORRADI Y NICOLAS FORNICHELLA, atienden en su estudio de la calle 25 de Mayo n.o 97. Contadores públicos nacionales.
v-11-1.

MOTORLENE, TONICO PARA NAFTA. IMportante descubrimiento. Usando la nafta con Motorlene, se obtiene un 40 o/o más de rendimiento, aumento de fuerza, más velocidad y flexibilidad, arranque rápido y funcionamiento suave del motor. ELIMINACION COMPLETA DE LOS CARBONES EN LOS CILINDROS que ocasionan un 75 o/o de los trastornos en los motores, disminución de gastos en reparaciones, mayor duración de las máquinas. El costo del MOTORLENE es insignificante teniendo en cuenta que una lata tonifica 20 cajones de nafta y cuesta sólo $ 7. Se envía con flete pago a cualquier punto de la provincia contra giro postal. Único concesionario para la provincia de Santa Fe, J. Demaría, Castellanos esquina Laprida, Santa Fe.
8392 v-4-2.

AGUA MINERAL DE MESA "PALAU", OExclusivamente argentina de las termas del Rosario de la Frontera, de pureza insuperable, excelente para la mesa, de sabor agradable, indicada especialmente para los enfermos del estómago por su poder digestivo. Cajón de 50 botellas, $ 16. [illegible] de 24 botellas $ [illegible]. Pídase en todos los buenos hoteles, confiterías, farmacias, almacenes, o al único representante para la provincia de Santa Fe. Se envía a cualquier punto, contra giro postal, libre de flete, Jacinto Demaría, Castellanos, esquina Laprida. Santa Fe.
1550 v-1-2.

JUGO DE UVA "LA CAMPANA", BEBIDA tónica, sin alcohol, para las enfermedades de la piel, granos, eczemas, regulariza las funciones digestivas y de la nutrición. Debe tomarse en la mesa en lugar de vinos, cervezas u otras bebidas alcohólicas, por todas las personas delicadas del estómago. Precio por cajón de 24 botellas, $ 24. Pídase en los buenos almacenes y hoteles o a su concesionario para Santa Fe, Jacinto Demaría, Castellanos y Laprida, Santa Fe. Se envía libre de porte a cualquier punto de la provincia contra
8397 v-4-2.

SE VENDE UN TORO PARA PADRE, DE lidiana raza; 2 años y medio. Ocurrir, Belgrano, a media cuadra de Chacabuco.
8407 9-11-1

GESTIONES ADMINISTRATIVAS: COBRO de sueldos y jubilaciones provinciales y nacionales; cuentas, expedientes, etc. Representaciones comerciales. Envío de mercaderías de toda clase a las colonias, libres de flete y sin recargo en los precios. J. Demaría. Castellanos y Laprida. Santa Fe.
8006 9-7-2.

CHICA ESPAÑOLA, DE 12 AÑOS, SE OFRECE como niñera o sirvienta. Humberto 1.o n.o 118.
v-11-1

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA CON todas las comodidades, en la calle 3 de Febrero 135. Tratar, San Jerónimo 995.
v-12-1.

SE DAN LECCIONES DE CONTABILIDAD en calle Catamarca 145, a precios convencionales, completos de libros como de cualquier asunto del ramo.
v-13-1.

Avisos del día

100.000

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. — San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono, 758.

Academia Argentina

DE CORTE Y CONFECCION, CALLE 1.o DE MAYO ENTRE MENDOZA Y La JUNTA

Aviso al público en general y a mi numerosa y selecta clientela en particular que, en vista del creciente favor que en esta ciudad se dispensa a mi academia de corte y confección, he resuelto reducir la cuota mensual de las alumnas para el aprendizaje, a la suma de 5 pesos como mínimo con lecciones diarias, obteniéndose diploma en un breve tiempo y pudiendo sus alumnas confeccionar su ropa en mi academia, durante las horas de clase y bajo mi inmediata dirección.

PROFESORA: Catalina G. de Cancela.

Nota: Esta profesora se encarga de confeccionar toda prenda de vestir y moldes.
pte.

Se vende

Un juego completo de máquinas de imprenta, compuesto de las siguientes máquinas:

1 máquina Typograph.
1 " Marinoni, de 90x120.
1 " Minerva de 46x34.
1 " " de 26x36.
2 " " de 20x27 (a brazo).
1 motor eléctrico, 3 H. P., y otro de 1½, con transmisiones y poleas.
290 cajas tipos surtidos.
1 lote lingotes.
2 mesas con mármol.

Por mayores datos, informes y condiciones de pago, dirigirse al Banco de Crédito Comercial, Santa Fe. Oficinas, San Martín 869.
8541-21-29-1

Bar y Rotisserie
"LOS BANCOS"
de RAMON SOLE

Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Próximamente se inaugurará el servicio de asador al Spiedo. San Martín 339 y 347. Rosario. pte.

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita Lúa, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, pues que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema señora Remedio Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señora: Ante sde visitar a ninguna otra academia visite usted la central, pues goza de las mayores ventajas, el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita Lúa, San Martín y Rioja 931. Santa Fe.

Cochería "Santa Fe"
— DE —
ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto

Cajones de todas clases y precios
Servicio especial para casamientos y bautismos
Carruajes para paseos—Precios módicos

Calle 4 de Enero 324
TELEFONO 677 SANTA FE

ALMACEN
DE LA
"BOLA DE ORO"

Se han recibido como en años anteriores los ricos turrones de las más acreditadas fábricas de España, como ser Alicante y Jijona; fruta, yemas, polvorillos de Alcoy, y los ricos mantecados de Antequera.

No confundan con las imitaciones.
San Martín 651, esq. Salta

Teléfono 187

Nueva Casa de Remates
COMISIONES EN GENERAL
DE
José Lebedinsky
Rivadavia 330 Santa Fe

Tengo gran surtido de muebles, estantes y mercaderías en general, que continuamente se rematan y venden particularmente. Recibo toda clase de muebles y mercaderías para rematar, adelantando dinero. 8601-v-5-2

Aviso al comercio

Que he vendido a don Miguel Hernández la casa de comercio que en los ramos de almacén, comestibles y bebidas, tenía establecida en la calle General López y 4 de Enero, quedando el pasivo a cargo del vendedor que suscribe.

Santa Fe, 8 de enero de 1917. — Alfonso De Cristofano.

Comunico al comercio que he comprado a don Alfonso De Cristofano la casa de comercio que dicho señor tenía establecida en los ramos de almacén, comestibles y bebidas, en la calle General López y 4 de Enero, quedando el pasivo a cargo de dicho señor.

Santa Fe, 8 de Enero de 1917. — Miguel Hernández.
8608 9-12-1.

JOSE RANEA
CORREDOR MARITIMO Y DESPACHANTE DE ADUANA

Agente del vapor "Departamento Garay"; viaje cada ocho días entre Santa Fe, Paraná, Cayastá, Helvecia y viceversa, admite carga y pasajeros.

Agente de la empresa de navegación, Cámera Hnos. y Cía.

Atiende los despachos de aduana del conocido aceite comestible "La Cruz Blanca" y de las renombradas aceitunas "Reina" y "Manzanilla".

Recibo cargas para Asunción del Paraguay y puertos intermediarios.

Para más informes a mis oficinas: San Luis 404. Teléfono 787. Telegramas: "Ranea", Santa Fe.

LICITACION
PARA LA LUZ ELECTRICA
EN SAN CRISTOBAL

Se llama a licitación por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para instalar una usina eléctrica en San Cristóbal, la que debe producir luz pública, particular, y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la comisión de fomento, a disposición de los interesados.

Las propuestas deben remitirse a la comisión de fomento de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, bajo sobre cerrado, y con las inscripciones siguientes: "Propuesta para la luz eléctrica".

Las propuestas serán abiertas el día siete de enero del año 1917, a las nueve de la mañana, en el local de la comisión de fomento.

San Cristóbal, diciembre 2 de 1916. —León Naón, presidente — José J. Gola, secretario. 8447 3-7-1 17.

LICITACION
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION

Se llama a licitación para la construcción del puente acueducto de cemento armado sobre la laguna Stúbal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, (Capital Federal), todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. y en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe, de 8 a 12 a. m. Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, antes de las 3 p. m. del día 19 de febrero de 1917, o en el juzgado federal de Santa Fe hasta el día 14 del mismo.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario que se le entregará, ofreciendo ejecutar la obra por una suma total y única, pagadera en efectivo, y acompañará un sello de ($ 5 m/n) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el 1 o/o uno por ciento del importe total de las obras, según el presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de febrero de 1917, a las 3 p. m., en el directorio de las obras sanitarias de la nación, conjuntamente con las propuestas que se presenten para la construcción de dicho puente con material metálico, y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1916.—José I. Goñi, secretario.
8527-19-v-14-2

La Industrial
FIDELERIA
— DE —
Domingo Tarelli y Cía
DEPOSITO DE HARINAS
Y FORRAJES EN GENERAL
VENTA DE
Semilla de alfalfa
Teléfono 461. — Av. Rivadavia 111
SANTA FE

CORSETERIA
MODELO DE PARIS
DE
MICAELA C. DE CAMERILS

San Martín 559, frente al Banco de la Nación.
Casa especial en corsés a medida y fajas ortopédicas, para operadas, gran tela de corsés confeccionados, que se arreglan al cuerpo de la clienta, sin ningún aumento en el costo.
Corsés a medida, de 12 pesos en adelante.
Se atienden pedidos de la campaña.

ENRIQUE BLANC
Remates Ferias
F. C. A.C.-F. C. C. C.-F. C. S. F. y T. R.
Todos los Miércoles
en la ciudad de
RAFAELA
A la 1 p. m.

Nunca menos de 2.000 cabezas de haciendas de todas clases, debidamente clasificadas en lotes grandes y chicos.

Escritorio:
Bolev. Roca 231-Rafaela
Enrique Blanc

Dr. Nicolás D. Bello
MEDICO CIRUJANO

Horas de consulta | De 7 a 10 a. m. / De 2 a 5 p. m.

Calle San Martín 485
Teléfono núm. 470

Estudio jurídico
DE LOS DOCTORES
Amadeo Ramírez
— Y —
Carmelo P. Piedrabuena
ABOGADOS
Luis F. Ramírez
PROCURADOR
Zenón Ramírez
PROCURADOR Y CONTADOR
Vicente Ingaramo
ESCRIBANO PUBLICO

Estudio: Calle 9 de Julio 1[illegible] Santa Fe Teléfono [illegible]

Tintorería a Vapor
"La Universal"

CASA FUNDADA EN BUENOS AIRES EN 1890
DE
José Mora

Servicio especial en limpieza y teñido en 12 y 24 horas, respectivamente. Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropas y géneros. Especialidad en limpieza de cortinas y encajes.

9 de Julio 381 y 383
TELEFONO n.o 111 — SANTA FE

¿Va Vd. a Rosario?

Si quiere Vd. comer a la española, y pasar algunos días habitando en el centro de la ciudad con todo confort y buen trato, visite Vd. la casa española de pensión del señor Policarpo Ortega, Rioja 1238, Rosario. Donde será Vd. muy bien atendido.

Cura infalible

DE LA BLENORRAGIA, GONORREA, GOTA MILITAR, FLUJOS BLANCOS y demás afecciones de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas que sean, sin inyecciones ni lavajes, con los cachets antiblenorrágicos "COLLAGO".

Premiados con medalla de oro en la exposición internacional de Roma.

Se venden en las buenas farmacias y se mandan remitiendo $ 5 a su autor, químico farmacéutico A. García Collaro, farmacia "Cóndor", calle Córdoba 384, Rosario.

Gratis se envían folletos.

Al por mayor: Droguería Americana, Buenos Aires.

EN 3 DIAS

con la CUCARACHICIDA destruye usted las cucarachas en su casa.
Precio de la caja: $ 0.50.
Unico depositario en Santa Fe:
FARMACIA GOUPILLAUT, DE KAI SCHONING—San Martín 632—S. Fe. Teléfono 144

Un éxito extraordinario
CERVEZA fresca a su mesa en
Porrones de Vidrio
REPARTO A DOMICILIO
CERVECERIA ARGENTINA "SAN CARLOS"
Sociedad Anónima

Ministerio de Agricultura de la Nación

Dirección general de ganadería

Llámase a licitación por el término de 30 días para la construcción en Resistencia (Chaco), de un bañadero para ganado vacuno y sus anexos, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden consultarse en la oficina de extinción de la garrapata, Tucumán 951, Buenos Aires, o en la subinspección de Santa Fe, San Martín 530.

La licitación tendrá lugar el día 7 de febrero de 1917, a las 3 p. m., en el local de la dirección general de ganadería, con la intervención del señor escribano-mayor de gobierno.

Buenos Aires, enero 8 de 1917.—Arturo Lanusse, subdirector.

8369-6-7-2

Universidad de Santa Fe

Facultad de farmacia y obstetricia

AVISO

Debiendo iniciar próximamente el doctor Josué Gollán, las series de clases libres de Química analítica agrícola, para la preparación de los aspirantes a los puestos de ayudantes del laboratorio de investigaciones agrícolas anexo a esta facultad, se avisa que queda abierta la inscripción a la que sólo pueden concurrir los alumnos egresados y los que hayan aprobado el primer curso de Química analítica.

Hora de inscripción en el local de la facultad de farmacia, calle 9 de julio 868, de 4 a 5 p. m., hasta el 15 del corriente mes.—El secretario.

8585-4-15-1

Bolsa de Comercio

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La cámara sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 50 de los estatutos de la asociación, convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del corriente a las 3.30 p. m., en la sala de rueda de la Bolsa, con el fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1o. Lectura y aprobación de la memoria anual y cuentas de la institución, correspondiente a su cuarto ejercicio.

2o. Elección de presidente por terminación de mandato del señor José B. Rodríguez.

3.o Elección de tres titulares por dos años, por terminación de mandato de los señores José Vicente Parpal, Angel Antola y J. Mac Allister.

4o. Elección de un titular por un año, en reemplazo del señor Mauricio Wolberg, que renunció.

5o. Elección de un síndico titular, por terminación de mandato del señor Maico Chiama, y de un suplente por terminación del señor Federico Pfirter.

6o. Elección de dos socios que subscriban el acta de la presente asamblea.

Santa Fe, enero 5 de 1917. — José B. Rodríguez, presidente — Mauricio D. Feldmann, secretario.

8609 10-1-16 1.

EL INCIDENTE ENTRE EL GOBERNADOR UGARTE Y EL MINISTRO GOMEZ

Quisiéramos dar hoy la opinión que a SANTA FE merece este delicado asunto, pero no lo hacemos para no utilizar un espacio que por razones de imparcialidad debemos reservar para la réplica que el ministro del interior ha dirigido al gobernador Ugarte.

Mañana lo haremos.

Dice así el documento:

«He recibido la nota de V. E. contestando a mi telegrama, que V. E. llama «preventivo», dirigido con motivo de un atentado criminal ocurrido en Tres Arroyos. Parece que la imaginaria «prevención» ha tenido todos los efectos deseables, puesto que ha dado oportunidad para que V. E. asuma una actitud de apología propia y de defensa contra supuestas amenazas, con lo cual resultaría acreditada la irregularidad de una situación institucional, que necesita excusarse con tanta urgencia y anticipación. La nota de V. E. requiere una respuesta, que doy con carácter de final, ya que no es oportuno ni regular tratar estos asuntos en forma de polémica epistolar.

Cuando, en uso de atribuciones constitucionales evidentes, y siguiendo precedentes numerosos y conocidos, llamé la atención de V. E. sobre una agresión realizada por individuos malcantes contra un ciudadano respetable y por razones políticas, no supuse que había V. E. de acudir a las grandes y sonoras frases, mil veces reeditadas, de la autonomía provincial y de la independencia de la acción judicial. No escapará al criterio de V. E. ni de nadie que esos conceptos fundamentales son malgastados en vano, y hasta empequeñecidos, cuando se los trae a colación para eludir la consideración directa de un vulgar atentado. Sabe V. E. muy bien que el asesinato, consumado o intentado, de ciudadanos opositores al gobierno de V. E., ha sido un hecho frecuentísimo durante los dos últimos años, y que en ningún caso los autores han logrado ser habidos, o identificados, o condenados por la justicia provincial. Esta, por otra parte, goza de la reputación que me excuso de puntualizar, pero que me permite negar importancia y sinceridad a las declaraciones sobre la independencia del poder judicial, precepto rudimentario y esencial, altamente respetable, sin duda, pero que puede convertirse en una burla, es el caso de decir sangrienta, a los derechos primordiales de la vida social civilizada.

«Aquí está, señor gobernador, el estado de cosas mencionado en mi telegrama, y que a fuer de bien conocido por V. E. y por el país entero, no ha podido provocar la injustificada sorpresa, ni las inexplicables interrogaciones que V. E. ha tenido a bien escribir. La reiteración inveterada de casos análogos ha creado una situación de profunda perturbación, que por ello mismo escapa a las definiciones ordinarias de las instituciones, y al régimen moral de su funcionamiento, a la vez independiente y armónico. Cierto es que V. E. halla argumentos para apartar toda responsabilidad propia y acentuar la presunta autonomía del poder judicial, en circunstancias personales y de familia, que leo con el respeto que tales expansiones privadas merecen siempre. Pero no hay duda de que el problema requería otra clase de razones más positivas y actuales; y aun reconociendo la integridad moral hereditaria y cultivada en la Universidad, que V. E. acertadamente afirma pertenecerle, hubiera preferido ver a V. E. afrontando el estado de cosas con otra clase de raciocinios y de probanzas. De ese modo la opinión pública podría discernir con claridad cómo es posible que, a pesar de las virtudes personales de V. E., se siga asaltando impunemente a los opositores al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

«Bueno es, además, recordar que la falta de argumentos de orden, público y jurídico, se explica en la nota de V. E. con una visible equivocación, o confusión, realmente extraña, dadas las circunstancias íntimas que V. E. mismo invoca. La independencia del poder judicial es una simple abstracción, cuya eficacia práctica no puede ser mayor que el valor moral individual de las personas que desempeñan sus magistraturas: baste este enunciado para dejar en descubierto la verdadera «independencia» de funcionarios judiciales, que bien podrían resultar elegidos o ascendidos por razones de orden político, y a trueque de complacencia que no es menester recordar. Rehuso, pues, señor gobernador, acompañar a V. E. en la invocación a esa autonomía judicial, cuando los hechos demuestran que es una simple falacia. Asimismo, no dudará V. E. que la totalidad de la acción judicial, en los casos de fuero criminal, descansa principalmente sobre la política, y ésta, como no lo ignora V. E., es una institución administrativa que depende del Poder Ejecutivo y sirve sus fines, sin que sea posible invocar para ella los beneficios de una «independencia» más o menos inverosímil.

«Si después de lo dicho, cree buenamente V. E. que la autonomía provincial está amenazada por mi telegrama y que por consiguiente siguen siendo necesarias las defensas que en su salvaguardia ha expuesto V. E., confesaría por mi parte que me habrían resultado inútiles todos los preceptos de la lógica y de la dialéctica. El poder ejecutivo nacional ha querido sencillamente recordar a V. E. que el asesinato político, parte integrante de un viejo régimen de decadencia y corrupción institucional, es hoy absolutamente intolerable para la conciencia pública; ha dicho también que está dispuesto a reprimir toda complacencia hacia esa clase de delitos, dentro de sus facultades constitucionales. Eso es todo, en realidad, a pesar de lo cual V. E. ha creído que una simple invocación a las autonomías provinciales bastaría para desvirtuar la expresión de un propósito tan concreto y fundamental como el manifestado. Protesto, sin reticencias, contra el sistema en que ha incurrido V. E., y afirmo que no ha tenido razón al mezclar un caso policial con los preceptos fundamentales de nuestro régimen político nacional, para darse la fácil ventaja de refutar conceptos que el Poder Ejecutivo no ha expresado, y de defender autonomías que no ha pensado en trasgredir, y por las cuales siente más y mejor respeto que el demostrado por ningún otro gobierno en toda la historia de nuestra nacionalidad.

"Es lamentable que V. E. no haya logrado dar a su panegírico de las autonomías provinciales, ni en su fondo, ni en su forma, alguna calidad que lo singularice entre las numerosas exposiciones rudimentarias de sus preceptos, perfectamente conocidos, me permitirá V. E. que lo diga, por el poder ejecutivo nacional. Acaso me resultaría fácil completar la exposición de V. E. definiendo mejor el fundamento de ese fenómeno primordial de nuestro régimen político. Las autonomías provinciales, señor gobernador, son de los pueblos y para los pueblos y no para los gobiernos. Estos pueden ser o no ser representantes legítimos de ese derecho, y, por consiguiente, su invocación tiene que ser sometida al análisis de la verdad institucional, porque bien podría resultar esa autonomía un mero instrumento para afianzar aún más ciertas situaciones arraigadas en la opresión o en el fraude, malogrando de este modo las legítimas aspiraciones del pueblo y el ejercicio normal de sus atribuciones electorales. La primera autonomía provincial, consiste en el respeto a los derechos primarios del ciudadano, para que logre contribuir a la creación o mantenimiento legal de las autoridades de su provincia. Respecto del poder federal, esa autonomía tiene las necesarias condiciones establecidas, no sólo por la Constitución, sino por la moral política, y desaparece en cuanto la perturbación del ejercicio de los derechos del pueblo requiere las reparaciones que para tales casos prescribe nuestra ley fundamental. No basta pronunciar la palabra autonomía: es menester, además, saber si ella existe en realidad, o si al contrario, se pretende disimular detrás de ese concepto un falseamiento del sistema prescripto por la ley, para dejarlo impune o perpetuarlo.

"Hemos vivido durante largos años en absoluto desconocimiento de las autonomías provinciales, envueltas ellas también en el profundo desquiciamiento de nuestras instituciones republicanas. No necesito puntualizar el caso, harto conocido, pero aseguro a V. E. que ha llegado la hora histórica en la cual, ésa y las demás trasgresiones que han caracterizado a nuestra vida política, han pasado a ser recuerdo, por cierto infausto. El presidente de la república ha llegado a su alto cargo para cumplir puntualmente la misión de regeneración que le han confiado los pueblos, y así lo hará, respetando lo legítimo, pero llevando sin miramientos la acción correctiva y moralizadora del poder federal allí donde, según la Constitución y la voluntad nacional, resulte necesaria.

Era, pues, ocioso hablar de esos preceptos legales a un gobierno que tiene de ellos un concepto tan claro y tan elevado, y que ha demostrado hasta ahora su voluntad de no perturbar inútilmente la vida ordenada y laboriosa de la nación. V. E. parece haber desconocido u olvidado la templanza, la ecuanimidad y la altísima moral política que han caracterizado los actos del gobierno. Ha cometido V. E. una notoria injusticia contra la verdad y pureza de sus intenciones, y contra la serenidad de sus procederes, al invocar inútilmente autonomías que el poder ejecutivo mantiene voluntariamente intactas. Esa lección de serenidad y de capacidad para el ejercicio del gobierno, de la cual V. E. misma se ha beneficiado, parece resultar perdida para V. E. y para los que aparentan ignorarla. Tenga V. E. la seguridad y la tranquilidad que resultan de las condiciones personales del presidente y de la fuerza indudable que le da la voluntad popular que lo ha elegido. Y sepa V. E. que los sembradores de errores, los "fautores" de falacias y sofismas destinados a inquietar a los espíritus serán los verdaderos culpables de la alteración de la tranquilidad que sus incitaciones puedan producir; respeten los gobernantes provinciales la vida y el derecho de los ciudadanos, que con ello asegurarán la autonomía resultante de ese mismo respeto, que es su fundamento y su condición.

Por fin, el poder ejecutivo considera llegada la oportunidad de declarar que los ciudadanos que hoy lo constituyen han aceptado tan grave responsabilidad con el propósito irrevocable de cumplir y hacer cumplir la ley fundamental de la nación, que antes de crear inmunidades y privilegios para los poderes públicos ha querido garantizar los derechos inalienables de sus habitantes.

"Dentro de este concepto el poder ejecutivo tiene el convencimiento de que no es admisible a los gobiernos de provincias escudarse en la Constitución, invocando el principio de autonomía, sin que antes cumplan con el deber primordial que esa misma Constitución les impone, de hacer efectivas las garantías que ella ha consagrado y que son la base sobre la cual descansa la existencia misma de la nación.

"El país reclama la implantación de una nueva política de franqueza y de lealtad, y el gobierno que ha surgido como la consagración de tan legítimos anhelos, la considera como su primer deber en cumplimiento de esa voluntad intergiversable de la soberanía nacional".

FUERA DE RAZON

No hay duda ninguna de que entre el jefe del ejecutivo y un grupo de sus más exaltados correligionarios hay una línea divisoria que cada día se hace más visible para los extraños al partido gobernante.

No hay duda tampoco de q' si el jefe del gobierno pierde algunos afectos interesados de sus amigos políticos, los gana de parte de la opinión independiente, que lo ve reaccionar en el sentido de imponer su criterio reposado y sano en los consejos de gobierno.

Nadie ignora que a Lehmann lo llevó al gobierno, tanto como el esfuerzo valiente y poderoso de sus partidarios, el concurso de casi todos los hombres desvinculados del radicalismo, porque lo consideraban un factor de progreso para la provincia, y su capacidad económica suficiente para hacer un gobierno honrado. El radicalismo disidente hubiera fracasado ruidosamente si esos hombres no se ponen de su lado. Y de eso no es necesario hacer historia, porque los hechos son frescos.

Los radicales lehmistas triunfaron en la Capital por los independientes y demócratas, en San Cristóbal por los independientes, que encabezaba Leiva, en San Javier por los que encabezaba Parera y en Castellanos por los de Aragón. En Rosario mismo si los dirigentes radicales que prestigiaban la candidatura Mosca no se enceguecen, hubieran sido vencidos por los demócratas.

No hay razón entonces para exigir del gobernante surgido de todos — a última hora de los mismos demócratas — el sacrificio de su personalidad y de sus compromisos con el pueblo en holocausto a la consideración de un grupo de sus correligionarios del sud a quienes sin duda no complace porque no le es posible hacerlo sin desmedro para los intereses del gobierno.

Los cismáticos están en un terreno inconveniente y desde donde sólo pueden causar daño á la provincia, al substraer la atención de los gobernantes para atenciones que no son las fijadas por la Constitución. Hace falta, entonces, un poco de reflexión en esta hora.

Concejo Deliberante Municipal

Reglamento interno

Vamos a hacer una simple indicación al señor presidente del concejo deliberante, designado el 31 de diciembre próximo pasado, señor Tettamanti, para presidir dicha corporación el presente año, del que esperamos respuesta.

El reglamento interno del concejo establece en su artículo 24, inciso 17, "Obligaciones del presidente", lo siguiente:

"Contratar previa licitación la impresión de las órdenes del día, y la publicación inmediata de las actas del concejo en un diario de la localidad".

"Inciso 18. Contratar también por licitación la publicación de todas las actas del año".

En las obligaciones del secretario, Art. 27, Inciso 11, dice: "Entregar al día siguiente a más tardar, de cada sesión, el acta aprobada para ser publicada en el diario en que se hubiese contratado su publicación, o en su defecto, en el que indique el presidente.

Como se ve, el reglamento es previsor y se ha tenido en cuenta, sin duda alguna, que el vecindario contribuyente se informe de inmediato de las sanciones del concejo y pueda recurrir en tiempo a reclamar la reforma o derogación de ciertas ordenanzas que perjudican al comercio, a los propietarios y a las personas que alquilan piezas y puestos de carne, verdura, aves y pescados en los mercados municipales, sin que dichos inquilinos hayan tenido una notificación previa anteriormente.

Ahora tenemos en puerta la huelga de carboneros por el aumento en los impuestos que pagan y en general de los artículos de primera necesidad que se expenden en los mercados, ocasionada por el alza de los alquileres.

Bien, volviendo al motivo que origina el presente suelto, esperamos que el señor presidente del concejo no descuidará en hacer cumplir las prescripciones del reglamento que dejamos transcriptas.

Hoy el concejo se encuentra en receso hasta el 1.o de marzo próximo; por lo tanto, tiene tiempo sobrado para llamar a licitación las publicaciones dichas.

PRESTAMOS DE SEMILLA

Las últimas informaciones llegadas de Buenos Aires hacen saber que en el ministerio de Agricultura de la Nación se reciben diariamente pedidos de semilla de trigo para la próxima siembra. Estos pedidos son formulados por los agricultores de la Pampa, los cuales han enviado más de 400 solicitudes; entre éstas existe una que procede de Caxtex y lleva la firma de más de 100 colonos. Solicitan 818,000 ks. de semilla para sembrar una extensión de tierra que asciende á 18.000 hectáreas.

El agrónomo regional señor Godoy acompaña las solicitudes de petición de los agricultores de General Acha, Bernasconi y otras colonias de la Pampa Central donde se necesitan más de 5.000.000 de ks. de semilla.

Si se calcula el costo de ella a 12 pesos los 100 kilos, se necesitaría para adquirir la que solicitan los colonos de La Pampa 600.000 pesos nacionales.

El ministro de Agricultura de la nación Dr. Pueyrredón ha ordenado el levantamiento de un censo de los colonos solicitantes, para saber las hectáreas a sembrar, kilos necesarios, dinero a invertir, etc.

Una vez conocidos los resultados de dicho censo, el ministro cambiará ideas con el presidente de la República al efecto de llegar a un acuerdo en la mejor forma de dar dicha ayuda a los colonos.

Fondos para la comuna

Para el 15 del mes corriente estará en circulación el dinero del empréstito á corto plazo contratado por la municipalidad.

Muchos acreedores estarán de parabienes y los empleados cobrarán más puntualmente sus haberes.

EL PARQUE ESCOLAR

Desde hace algunos días nos venimos ocupando de algo que está ocurriendo en el parque escolar y que está resultando todo lo contrario de lo que han querido que fuera sus fundadores.

Dijimos, en primer término, que allí los niños se encontraban con una serie de atracciones impropias de sus infantiles años, en las que el azar jugaba un importante papel.

En efecto, hoy insistimos en el tema, convencidos de que con ello cumplimos con nuestra misión moralizadora al afirmar que, por querer dar aire, sol, oxígeno y luz a una cincuentena de niños, se está en peligro de corromper a más de quinientos.

No podemos dudar del celo e interés que ha guiado a los creadores del parque escolar, pero hay casos en que el remedio es peor que la enfermedad y éste es uno.

Por un error en la apreciación de las cosas, se tiene ese parque convertido poco menos que en garito, impropio para instruir a la infancia.

Pero hay más. Tenemos una denuncia concreta de un padre de familia que apoya su dicho en lo visto por múltiples familias que en sazón oportuna presenciaron el hecho, de que se llega en el parque escolar al extremo de que alguna pareja de juveniles enamorados, olvidando sin duda, por su inexperiencia, los respetos que se deben a la sociedad, se han extralimitado al extremo de llamar la atención de la policía, la cual les ha indicado la conveniencia de que refrenaran un poco sus pasiones para no escandalizar al público y, sobre todo, no dar un mal ejemplo a la niñez inocente que a ese lugar, con el beneplácito de sus familias, concurre.

Tanto el señor Jijena como el señor Borraut deben tomar muy buena nota de estas líneas, que en su propio interés y en el general escribimos, si no quieren que los padres que estimen la inocencia de sus hijos les prohiban ir a oxigenarse a lugar en que más que sol y luz aspiran ponzoña moral.

Hemos cumplido con nuestro deber periodístico. Ahora los señores indicados tienen la palabra, que seguros estamos ha de ser en consonancia con lo que sustentamos, por ser éste nuestro modo de plantear las cosas, unánime sentir de muchas familias que noches pasadas tuvieron ocasión de hacerse cargo de lo que constituye nuestra denuncia.

LA CRISIS DE PAPEL

Este complicado problema, que todavía está sin solucionar entre nosotros, acaba de ser ventilado por el gobierno del Brasil, que ha abierto de par en par las puertas de sus aduanas para que se introduzca sin pago de arancel esa mercadería.

Nosotros todavía estamos en veremos; el círculo de la prensa se presentó a los poderes públicos solicitando la liberación de los derechos a la introducción del papel para diario, pero aún nada se ha resuelto y la crisis de papel sigue imperando.

La conflagración europea

EXITOS ALEMANES EN LOS FRENTES BALCANICOS — LA ACTITUD DE GRECIA Y LA ENTENTE — EXITO DE LA OFENSIVA RUSA — DECLARACIONES DE LLOYD GEORGE.

Informaciones generales

La costa flamenca — Se aboga por su anexión a Alemania — Los heridos alemanes — La campaña submarina — Opinión de un diario alemán — Submarino italiano hundido por un crucero francés — El crucero "Shannon" — Otras informaciones.

LONDRES, Enero 10 — Informaciones de Berlín hacen saber que el diputado Strasseman abogó en la cámara por la anexión de la costa flamenca á Alemania.

LONDRES, Enero 10 — Se sabe que el noventa por ciento de los heridos alemanes, apenas curados, son enviados de nuevo al frente de batalla.

LONDRES, Enero 10 — El diario "Worsewaerts", de Berlín, dice que la campaña de los submarinos aportará a Alemania la enemistad de algunos países neutrales.

NUEVA YORK, Enero 10 — Dicen de Berlín que frente a Corfú fué hundido un submarino italiano.

El hecho se produjo a raíz de ser confundido el mismo por un crucero francés que supúsolo alemán. Entre dicho crucero y el sumergible italiano se entabló un combate que terminó con el anunciado hundimiento.

Agrega esa información que los franceses se apoderaron de un vapor alemán internado en Grecia.

—El vapor inglés "Andoni" fué hundido.

LONDRES, Enero 10 — El almirantazgo británico desmiente la noticia propalada sobre el hundimiento del crucero "Shannon".

LONDRES, Enero 10 — Al Ferrol llegaron los tripulantes del vapor "Thina", que fué hundido por un submarino.

Comunicado oficial alemán — Exitos teutones en Casino, Sereth y otros frentes — El poder naval de Alemania — Posible incursión a los puertos de Rusia e Italia — Suceso en Budapest — Declaración de Lloyd George sobre Grecia.

NUEVA YORK, enero 10. — Comunican de Berlín que el gobierno dió a la publicidad un parte donde se informa que en el norte y sud de Casino el enemigo fué derrotado. Los alemanes le tomaron 906 prisioneros.

Cerca de Sereth los aliados perdieron en una acción 350 prisioneros más.

En el Struma fué rechazado por los teutones otro ataque enemigo.

Alemania tiene el propósito de hacer una demostración de su poder naval, sorprendiendo algunos puertos italianos y rusos, para probar que ello es posible, a pesar de los esfuerzos que en su contra hagan Rusia e Italia.

NUEVA YORK, enero 10. — Dicen de Budapest que la esposa del teniente Sagoy, radicado en ésa, arrojó a éste agua hirviendo para impedir que preste servicio militar.

LONDRES, enero 10. — El primer ministro británico, Lloyd George, ha dicho que no se hará a Grecia objeto de más consideraciones.

El rey Constantino y la mediación norteamericana — Efectos del ultimátum de la "entente" a Grecia — Derrota rusa en Grangeni y Nanesti — Ocupación de Galreaska por los alemanes — Captura por los ingleses del vapor "Voltaire" — Proclama del sultán de Turquía.

WASHINGTON, enero 9. — El rey Constantino de Grecia ha significado a Mr. Wilson su agradecimiento por la mediación ofrecida por el presidente norteamericano en las negociaciones de paz, y hace votos en favor de ésta.

WASHINGTON, enero 9. — El gobierno de Grecia ha declarado a los ministros aliados que accederá a lo pedido en el ultimátum de la entente.

NUEVA YORK, enero 9. — De Berlín, vía Sayville, comunican que los alemanes rechazaron a los rusos en ambos lados de Grangeni y Nanesti. La vanguardia moscovita fué derrotada en Putna.

El ejército del general Mackensen ocupó Galreaska, continuando en persecución del enemigo.

Los ingleses capturaron el vapor «Voltaire», que los alemanes habían armado en guerra.

NUEVA YORK, enero 9. — Dicen de Berlín que el sultán de Turquía, en una proclama, incita a las tropas a redoblar sus esfuerzos para aniquilar al enemigo.

En todo el frente del Ancre se libran duelos de artillería, bajo la lluvia.

Fueron rechazadas las tentativas de avance de los rusos al sudoeste de Riga y Norocz.

Los ruso-rumanos fracasaron al intentar la reconquista de las alturas de Sohtra.

Declaraciones de Romanones — Importantes victorias rusas — Los rumanos continúan su retirada.

MADRID, enero 10. — Romanones dice que se siente satisfecho de que, si bien podrá derribar el gabinete cualquiera de los partidos españoles, no podrá hacerlo el extranjero.

PETROGRADO, enero 10. — En Babit, al oeste de Riga, continúa encarnizada la batalla.

Los rusos conquistaron varias posiciones. Desde el día cinco hasta la fecha los rusos tomaron en Babit 21 cañones de gran calibre, 11 ligeros y mucho material bélico.

—Fué tomado mucho material de guerra en el asalto a las trincheras alemanas de Ostropolina.

Rechazamos a los teutones en Slonikí, en ocho asaltos sucesivos.

—Los rumanos rechazaron varios ataques en Youek-Rimnik, tomando 365 prisioneros y 3 ametralladoras y continúan su retroceso en Rezoeza.

Capital Federal

La Cámara de Diputados — Sus resoluciones — La huelga de panaderos — Homenaje al ejército libertador.

BUENOS AIRES, Enero 10 —La cámara de diputados sesionó hoy. A moción del diputado Moreno se resolvió sesionar permanentemente hasta terminar los asuntos pendientes y si fuera necesario para mantener el quorum, usar la fuerza pública. Acto continuo se pasó a estudiar el anexo a la instrucción pública. A propuesta del diputado Morra se sanciona el plan de estudios para las escuelas normales. Se aprueba el proyecto por el cual se autoriza la creación para el Colegio Nacional de Santa Fe de treinta y una cátedras.

—El movimiento huelguista de los obreros panaderos puede darse por terminado con el restablecimiento de los repartos de pan, efectuados ayer.

—En conmemoración del centenario del paso de los Andes por el ejército de San Martín, la Asociación Patriótica Nacional ha organizado diversos actos y festejos que tendrán lugar en esta capital.

Necrología — Los conscriptos del 96 — El senador Irigoyen — Las tropas de la nación — El doctor Anadón — El diario "Tribuna" — Impuesto a la importación — Felicitación al doctor Gómez — Otras noticias.

BUENOS AIRES, Enero 10 — Hoy falleció Juan Oneto de la firma Piccardo y Cía., caballero muy apreciado en nuestra sociedad.

—En todas las regiones militares de la república se ha iniciado la concentración de los conscriptos de la clase del 96.

—El senador Irigoyen sigue mejor de la enfermedad que lo aquejaba.

—Falleció doña Elena Machado de Daly.

—El comandante Fernández salió de San Javier dirigiéndose a Córdoba.

—El comercio gestiona la reelección del doctor Anadón para director del Banco de la Nación.

—El diario "Tribuna" dice que las provincias deben saber que después de la contestación dada por el ministro del interior al gobernador Ugarte, están abocadas a una dictadura.

—El centro de cabotaje ha pedido el rechazo de los impuestos del 5 por ciento a la importación del carbón.

—El intelectual Barroetaveña, en un bello artículo aplaude al ministro del interior doctor Gómez por la amonestación al gobernador de Buenos Aires, doctor Ugarte.

—Inglaterra y Francia hacen grandes compras de cereales.

—La contaduría general de la provincia ha pedido a los ministerios el envío de las cuentas a abonar para cerrar el ejercicio administrativo correspondiente al año 1916, antes del 20 de Marzo próximo.

Conferencia en los salones de "La Prensa" — Un sindicato holandés — Compra de trigo — La disidencia del radicalismo en Córdoba.

BUENOS AIRES, Enero 10 — El intelectual Abdón Arostegui dará mañana una conferencia en los salones de "La Prensa"; el tema que tratará será "la actualidad económica".

—Un sindicato holandés se propone instalar en una de las provincias del Sud una gran fábrica de aceite de linaza.

—Hoy llegaron exportadores brasileños y uruguayos, los que traen el propósito de hacer grandes compras de cereales.

—El diputado Cantilo conferenció con el presidente Irigoyen, enterándole de la misión que la llevara a Córdoba y díjole que estimaba difícil el arreglo definitivo entre los dos bandos, quienes, respectivamente, habían nombrado comisiones que llegarán mañana a entrevistarse con el presidente.

ULTIMA HORA

Sesión de la cámara de diputados — Creación de nuevos colegios nacionales y normales — Nombramientos.

BUENOS AIRES, enero 11. — Los diputados pasaron a cuarto intermedio a las ocho y media de la noche, después de votar el inciso once del presupuesto de Instrucción pública.

Créanse colegios nacionales en Junín (provincia de B. Aires), Mercedes (S. Luis) y [illegible], y escuelas normales en Las Flores, Avellaneda, Jachal (San Juan) y Rosario; y una normal para profesores rurales en Cruz del Eje.

Por la noche entraron a sesionar a las nueve y media y continúan discutiendo el anexo de instrucción, estando aun reunidos a la una de la mañana.

El presidente de la cámara ordenó a la policía que buscara a los inasistentes. Esta logró llevar a algunos.

—José Saravia aceptó la presidencia de la caja de ahorro postal.

SOCIALES

El beneficio de anoche

La terraza del Cine París, anoche se vió favorecida con la presencia de numerosas familias de esta sociedad, en ocasión de la velada que se realizó a beneficio de la caritativa institución "Pan de los Pobres".

El variado y agradable programa cinematográfico preparado, fué cumplido en todas sus partes con el beneplácito de la selecta concurrencia que se había congregado en el local referido.

La comisión de señoritas que se había encargado de la venta de localidades ha alcanzado un éxito amplio en pro de los pobres que socorre y atiende la mencionada asociación.

Con tal motivo, anoche recibieron éstas numerosos plácemes.

Ecos de un sepelio

Por falta absoluta de espacio habíamos postergado la publicación de las listas de las personas que, se asociaron al duelo de los deudos de la señora doña María R. de Bridon, últimamente fallecida en esta capital.

He aquí las nóminas completas:

Enviaron coronas: — Francisco Reyt y familia, Ernesto Burlando y flia., Julio Bontonnet y flia., Pedro Giacopini y flia., Miguel Tuesto y flia., Angel Costa y flia., José Guala y flia., María de Burlando, J. Sabaté Durán y flia., Carlos Guarnaschelli y flia., Federico Bourquin y flia., José Alginetti y señora, Francisco Giraldez y flia., Juana B. de Burlando y flia., Juan Barceló y flia., Angel Piga y flia., Gabriel Achkar y Hnos.

Mandaron tarjetas de pésame: — Santiago B. Croppi y señora, Antonia R. de Mazzuca, María Luisa y Julia Piga, Juana F. de Mazzuca, Carmen C. de Torres, Guadalupe A. deSabaté, viuda de Fanelli, Teresa M. de Batres, Adela de Donatti Ana Gasc, Agustina de Bonetto, Catalina deCosta, Lucía Bonetto, Francisca R. de Guala, Sabina y Sara Costa, Aleira Abdala, Sara C. de Giacopini, Rosa C. de Costa, Carolina yRita Turin, Olimpia L. de Giardino, Enriqueta J. de Guarnaschello, Teresa T. de Giraldez, Ana de Bianchi.

Asistieron al sepelio: — Gustavo Reyt, Francisco Reyt, Julio Bontonnet, Jacinto Costa, Ernesto Burlando, Pedro Milocco, Leopoldo Hubeaut, José A. Donatti, Humberto Tabarozzi, Carlos Bujaú, Pedro Giacopini, Vicente Ciuffo, Juan J. Negretti, Diego Gómez Víctor Ciuffo, J. Sabaté Durán, Ricardo Pérez, Ramón Balls, Nicolás Gamba, Pedro Costa, Carlos Guarnaschelli, Vicente Ciuffa (hijo), Juan Barceló, Antonio López, Bernardino Favalle, Hugo Croci, Francisco Maresco, Juan A. Colombo, Agustín Colomé, Luis Testoni, Juan Calabré, Amilhat Hnos., Abraham Doliwaky, Miguel Pira, José Fenés, Valentín Bertán, Vicente Gatti, Antonio Batres (hijo) Roberto Fama, Santiago B. Choppi, Garategui Hnos., Pedro Giardino, Francisco Rivero, Rafael Stamati, Carlos Gaurnaschelli hijo), Jesús Cheer, Valentín Domínguez, Mario Covazzo, Bernabé Góngora, Juan B. Costa, Félix Ghie, Fernando Ros, Carlos Bonetto, Leonardo Bini, Luis Costa, Pablo Lescano, C. Aragón Arturo Burlando, M. Melman, Rafael Achkar, Juan J. Costa, Federico Bourquin, Francisco L. Coria, José Bonetto (hijo), Gabriel E. Achkar, Juan B. Bruno, Félix Antenuchi, Genaro Martínez, Antonio Costa, Agustín J. Guala, Francisco Gozarelli, José A. Donatti (hijo), Pedro Malvicini, Francisco Ciuffo, José Costa, Silverio Lecausé, José Manfredi, Cayetano Costa, José Martínez, Francisco Giraldez, José Alginetti, Enrique Guarnaschelli, Vicente Torres, Armando Guarnaschelli, Antonio Contini, Minella y Onetto, José Guiacopini, Manuel Martínez, Pantaleón Olivera, Jesús Cárcas, Moisés Villanueva, Juan Giráldez, Rafael Batres, Lucilo Franco, Carlos Rigesti, Franco de Santos, Emilio Guarnaschelli, Francisco Batres, Salomón Dohuspy, José Madeo, Miguel Miranda, Miguel Tuesto, Martín Ruhleman, José Guala, Angel Costa, Sosa Secundino María de Burlando, Guadalupe A. de Sabate, Rosalía y Amelia Giardino, Rosa Benzoni, Lucía Bonetto, María Bossi y Adela de Donatti, Teresa T. de Giráldez, Aurelia B. de García, Carolina Guarnaschelli, María Julia Jax, María Costa, N. Costa, Dominga G. de Fenés, Luisa Milocco, Emilia Bontonnet, Magdalena G. de Ghie, Ana de Grasso.

Retretas en la plaza de Mayo

Con el propósito de inaugurar las retretas nocturnas en la plaza 25 de Mayo, el domingo próximo, el maestro director de la banda de policía prepara actualmente una extraordinaria audición.

Durante esa noche se ejecutarán los cuatro actos de la ópera "Rigoletto".

A fin de proporcionar mayores comodidades al público, el director de plazas y paseos ha dispuesto que en dicha noche, se coloquen numerosos bancos en las avenidas centrales de la plaza.

Huelga decir que la labor de la banda de policía y las atenciones del director, serán en un todo recibidas con agrado por parte de aquellas personas que deseen pasar un ameno momento.

El arzobispo

Informaciones de la Capital Federal hacen saber que el arzobispo monseñor Mariano Espinosa ha sentido una acentuada mejoría en las dolencias que lo retienen en cama.

El distinguido enfermo ha recibido la visita de numerosas personas que han pasado por su palacio a informarse sobre el estado de su salud.

Baile social

Pasado mañana, en el local de la Sociedad España, tendrá lugar un baile en honor de las comisiones directivas saliente y entrante.

El acto social anotado ha de proporcionar a los concurrentes muy gratos momentos de alegría.

Compromiso

En Emilia últimamente se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Emilia Doce Mateos con el señor J. Fressini.

La boda se realizará durante el año en curso y los futuros contrayentes han sido muy felicitados por sus relaciones en oportunidad del acontecimiento que consignamos.

Enlace concertado

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Regina M. Lang, de la colonia Progreso con el señor Oscar Paupier, de esta ciudad.

Esta boda se celebrará a mediados del mes de Abril próximo.

Han sido objeto de numerosas felicitaciones los futuros contrayentes.

En la plaza España

Como es de práctica esta noche, la banda de policía que dirige el maestro señor Federico Spreáfico asistirá á la plaza cuyo nombre sirve de epígrafe a esta nota.

Para tal concierto, se ha preparado un programa musical muy escogido, y ese detalle asegura por anticipado una numerosísima concurrencia a la reunión a verificarse en el paseo nombrado.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas: María Mai de Tettamanti, María Luisa P. de Moscoso, María Josefa S. de Sañudo, Dolores Rodríguez de Rosas, Elvira B. de Barletta y Emma Guerra de Garzón.

Enfermos

Enferma la señora Amelia Mateos de Doce.

—Restablecida la señorita Ana S. Argento.

—Mejorada la señora María Gertrudis Puig de Achembach.

Viajeros

De Buenos Aires el doctor Félix Bosio.

—Hoy a Paraná el señor Gino Barrenechea.

—De Rosario el señor Esteban Bordini.

—De Durazno el señor Alejandro Freyre.

—De Córdoba el señor Francisco González.

—De Buenos Aires el señor Pedro Braceras Haedo.

—A Recreo, el señor Manuel Irigoyen (hijo).

—De San Carlos el señor Pompeyo Moro.

—De Buenos Aires y de paso para la vecina capital el doctor Celestino J. Marcó.

A la Capital Federal el señor Luis Lépore.